

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

FIXED INCOME

AXA Trésor Court Terme

Clase de acción: AXA Trésor Court Terme Capitalisation EUR (ISIN : FR0000447823)
 Este Subfondo está gestionado por AXA IM Paris, parte del Grupo AXA IM

Objetivos y política de inversión

El OICVM corresponderá a la siguiente categoría: «Fondo monetario de valor liquidativo variable (VNAV) a corto plazo». Las rentas se capitalizan en el caso de las participaciones «C» y se distribuyen en el caso de las participaciones «D».

Objetivo de Inversión

El objetivo de gestión del OICVM es buscar una rentabilidad igual al €STR capitalizado menos los gastos de gestión, en un horizonte de inversión mínimo recomendado de un día, invirtiendo principalmente en los mercados monetarios y de tipos de interés. El OICVM aplica una gestión dinámica y discrecional basada concretamente en la selección de instrumentos financieros a partir del análisis financiero de los emisores, teniendo en cuenta al mismo tiempo un enfoque vinculado a la inversión socialmente responsable y respetando los criterios de responsabilidad medioambiental, social y de buen gobierno corporativo (ESG), que son elementos clave contemplados en las decisiones de inversión. Se advierte al partícipe de que en caso de que los tipos de interés del mercado monetario sean muy bajos, el rendimiento que produzca el OICVM podría no bastar para cubrir los gastos de gestión, por lo que el valor liquidativo del mismo podría sufrir una reducción estructural.

Política de inversión

El OICVM está gestionado activamente para captar oportunidades en los mercados monetarios y de tipos de interés de los países miembros de la OCDE. La cartera invertirá de forma discrecional y según las condiciones establecidas en la documentación reglamentaria, sin ninguna limitación específica adicional en términos de universo de inversión con relación a un posible índice de mercado. Cabe precisar que la volatilidad del OICVM y del índice de referencia o cualquier otro índice no deberían diferir de forma significativa. El Gestor financiero hace un amplio uso de los datos ESG en el marco de la constitución del universo de selección según lo definido por este último. Las puntuaciones ESG también permiten orientar la estructuración de la cartera hacia valores que muestran características ESG superiores. Las decisiones de inversión se basan asimismo en: - el posicionamiento en la curva de tipos (la curva de tipos refleja la relación entre la duración de la inversión y el tipo de interés de los títulos de renta fija) - la consideración de la duración residual - la selección de emisores - la asignación sectorial. La aplicación de la estrategia se lleva a cabo respetando: - un riesgo limitado vinculado a las variaciones de los tipos de interés, que se equipara a la sensibilidad a los tipos de interés. El vencimiento medio ponderado de los activos es igual o inferior a 60 días - un riesgo crediticio y de liquidez limitados. La duración los activos no superará los 397 días y la duración media ponderada hasta la fecha de extinción de los instrumentos de la cartera no supera los 120 días.

El universo de inversión definido a efectos de la aplicación del objetivo extrafinanciero del OICVM está constituido por una amplia lista de instrumentos financieros incluidos en el FTSE Euro Broad Investment-Grade Bond (EuroBIG). Se trata de un índice que refleja la tipología real de los emisores (emisores de deuda corporativa y agencias soberanas o cuasisoberanas) del mercado de renta fija de la zona euro, de alta calidad crediticia y que responde a nuestras exigencias de calificación elevada (A1P1). Para aclarar cualquier duda, este índice es un índice de mercado amplio que no tiene necesariamente en cuenta, en su composición o en su metodología de cálculo — disponible en la web <https://www.yieldbook.com/> — los criterios ESG que el OICVM fomenta. El OICVM puede invertir hasta el 10 % de su patrimonio neto, una vez excluidos los bonos y otros instrumentos de deuda emitidos por emisores públicos, la liquidez mantenida con carácter secundario y los activos de solidaridad, en títulos no pertenecientes al universo de inversión, siempre que el emisor sea admisible sobre la base de los criterios de selectividad.

El OICVM aplica un enfoque de selectividad «Best-in-Class», que consiste en priorizar a los emisores con mejor calificación en el plano extrafinanciero en su sector de actividad, sin priorizar ni excluir a un sector frente al universo que sirve de punto de partida. El enfoque de selectividad consiste en eliminar al menos el 20 % de los peores títulos del universo de inversión, tal y como se ha definido anteriormente, sobre la base de una combinación de la política de IR sectorial y las Normas ESG de AXA IM y su calificación ESG, excluidos los bonos y otros instrumentos de deuda emitidos por emisores públicos, la liquidez mantenida con carácter secundario y los activos de solidaridad. La tasa de cobertura mínima en el marco de la cartera es del 90 % del patrimonio neto del OICVM para el análisis ESG.

El OICVM busca superar a su universo de inversión en los siguientes indicadores clave de desempeño extrafinanciero de forma continua: el primero está relacionado con el porcentaje de mujeres en los consejos de administración y el segundo, con la intensidad de carbono (la tasa de cobertura mínima para cada uno de estos indicadores clave de desempeño

extrafinanciero se describe con más detalle en el folleto del OICVM). Además, el OICVM aplica las políticas de IR sectoriales de AXA IM y las Normas ESG de AXA IM (las «Normas ESG de AXA IM»). Las políticas de IR sectoriales de AXA IM y las Normas ESG se aplican de forma sistemática y continua durante el proceso de selección de títulos y los derivados se utilizan de acuerdo con la política ESG del OICVM, que puede consultarse en: <https://www.axa-im.fr/investissement-responsable/politiques-exclusion>. Los datos ESG utilizados en el proceso de inversión se basan en metodologías ESG que recurren parcialmente a datos proporcionados por terceros y, en algunos casos, desarrollados de forma interna, por lo que son subjetivos y pueden evolucionar con el tiempo. La ausencia de armonización en las definiciones puede hacer que los criterios ESG no sean homogéneos. De este modo, las diferentes estrategias de inversión que utilizan los criterios ESG y la presentación de información sobre factores ESG son difícilmente comparables entre sí. Las diversas metodologías ESG de AXA IM descritas anteriormente pueden evolucionar en el futuro para tener en cuenta cualquier mejora en la disponibilidad y fiabilidad de los datos, o cualquier cambio en la normativa u otros marcos o iniciativas externas, entre otros. De acuerdo con un procedimiento prudente y continuo de evaluación interna de la calidad crediticia de los instrumentos del mercado monetario establecido y aplicado sistemáticamente, el OICVM selecciona activos que cuentan con una valoración positiva. La selección de instrumentos del mercado monetario que componen la cartera (incluidos los pagarés de titulización — ABCP — ajenos al sistema «STS») se basa en un procedimiento de evaluación interna de la calidad crediticia que valora principalmente indicadores cuantitativos y cualitativos del emisor y características inherentes al instrumento (tales como la clase de activo, su perfil de liquidez, etc.), además de sopesar riesgos operativos y de contraparte. El procedimiento de evaluación interna podrá considerar, además de los restantes indicadores, la calificación concedida por las agencias de calificación sin basarse exclusiva ni automáticamente en el mero criterio de dichas calificaciones externas. Con carácter excepcional, el tope del 5 % del patrimonio del OICVM por entidad podrá elevarse al 100 % de su patrimonio cuando el OICVM invierta en instrumentos del mercado monetario emitidos o garantizados de forma individual o conjunta por determinadas entidades soberanas, cuasisoberanas o supranacionales de la Unión Europea tal y como establece el Reglamento Europeo (UE) 2017/1131 del Consejo, de 14 de junio de 2017. La estrategia de inversión podrá ponerse en práctica mediante inversiones directas o mediante la adquisición temporal de activos. Los instrumentos financieros a plazo solo se emplean para cubrir la cartera frente a riesgos como el de tipos de interés o el de cambio. El riesgo global inherente a las inversiones financieras a plazo no supera el valor total de la cartera. El riesgo de tipo de cambio de las monedas distintas al euro está cubierto.

El OICVM es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales en el sentido del artículo 8 del Reglamento Europeo 2019/2088, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

Índice de referencia

El €STR capitalizado (Ester o Euro Short-Term Rate). El €STR es un tipo de interés de referencia a corto plazo en la zona euro. Lo calcula diariamente el Banco Central Europeo (BCE) sobre la base de las transacciones del día anterior. Para obtener más información, puede consultar la web: <https://www.ecb.europa.eu> Puesto que la gestión del OICVM no está referenciada a un índice, su rendimiento podría diferir —aunque de forma limitada— de su índice de referencia, que solo es un indicador comparativo.

Divisa del fondo

La divisa de referencia del OICVM es: euro.

Horizonte de inversión

Este OICVM podría no ser adecuado para los inversores que prevean retirar su aportación antes de un día.

Suscripción y reembolso

El depositario deberá recibir las solicitudes de suscripción y reembolso todos los días antes de las 12:00 h (hora de París). El valor liquidativo al que se ejecutarán las solicitudes de suscripción y reembolso se calculará según los precios del día anterior. No obstante, dicho valor podrá recalcularse para tener en cuenta cualquier suceso extraordinario de los mercados que se produzca antes de la hora de centralización. La fecha de publicación del valor liquidativo, que ya no está sujeta a recálculo, es el día D. Se advierte a los partícipes de la posible existencia de plazos de procesamiento adicionales debido a la existencia de intermediarios como el asesor financiero o el distribuidor. El valor liquidativo de este OICVM se calcula diariamente.

Perfil de riesgo y remuneración

Menor riesgo				Mayor riesgo			
Potencialmente menor remuneración				Potencialmente mayor remuneración			
1	2	3	4	5	6	7	

Los datos históricos, tales como los utilizados en el cálculo del indicador sintético, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del OICVM.

La categoría de riesgo asociada a este OICVM no está garantizada y puede variar con el tiempo.

La categoría más baja no implica la ausencia de riesgo.

¿Por qué está este fondo en esta categoría?

El OICVM no tiene garantía de capital. Se invierte en mercados y/o utiliza técnicas o instrumentos sujetos a mínimas variaciones en condiciones

normales de mercado pero que, no obstante, pueden generar pérdidas.

El indicador del riesgo del OICVM es representativo de su exposición a los mercados monetarios.

Riesgos importantes no incluidos en el indicador del riesgo

Riesgo de contraparte: Riesgo de quiebra o impago de alguna contraparte del OICVM que pueda llevar a una falta de pago o entrega.

Riesgo crediticio: Riesgo de que los emisores de los instrumentos de deuda de la cartera del OICVM puedan faltar a su calidad crediticia o que ésta se vea mermada, lo que podría acarrear una caída de su valor liquidativo.

Gastos

Los gastos y comisiones devengados sirven para cubrir los costes de explotación del OICVM, incluyendo los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Dichas comisiones reducen el posible crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	1.00%
Gastos de salida	ninguna

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	0.05%
-------------------	-------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	ninguna
--------------------------	---------

Las comisiones de entrada y salida se indican según su valor máximo. En ciertos casos, las comisiones pagadas pueden ser inferiores. El inversor podrá obtener el importe real de las comisiones de entrada y salida a través de su asesor o distribuidor.

El importe de los gastos corrientes está basado en los gastos del periodo de 12 meses que finaliza en diciembre de 2021. Este porcentaje podrá variar de un año a otro. Excluye:

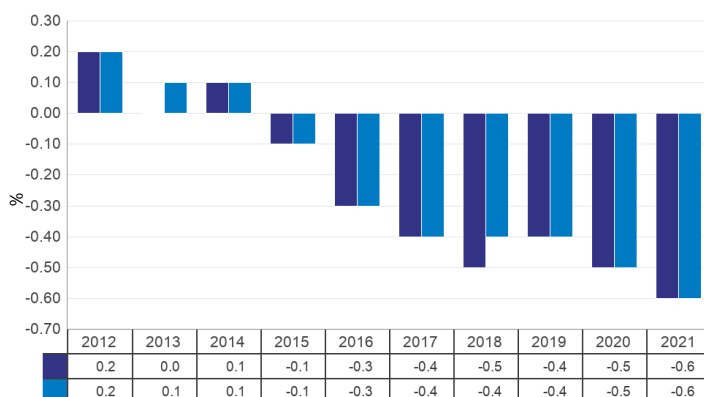
- Comisiones de rentabilidad
- Comisiones de intermediación, excepto en caso de comisiones de entrada y salida abonadas por el OICVM al comprar o vender participaciones de otro OICVM. Ciertas estrategias de inversión conllevan la rotación periódica de la cartera y generan costes adicionales de transacción

Para más información sobre los gastos, consulte la sección "gastos" del folleto del OICVM, disponible en la página web: <https://funds.axa-im.com/>.

Rentabilidad histórica

■ AXA Trésor Court Terme Capitalisation EUR (ISIN : FR0000447823)

■ indicador de referencia



Las rentabilidades pasadas no son un indicador fiable de las rentabilidades futuras.

La rentabilidad presentada se indica neta de comisiones. Las comisiones de entrada y salida no están incluidas en la rentabilidad.

El OICVM se creó el 03/02/1995.

Las rentabilidades pasadas se calculan en euros y se expresan como porcentaje del valor liquidativo del OICVM al término de cada año.

El fondo se gestionó anteriormente sobre la base del Eonia como índice de referencia.

A partir del 1 de enero de 2021, el fondo se gestiona siguiendo al €STR como índice de referencia.

Información práctica

Custodio:

BNP PARIBAS SA
Services Grands Moulins de Pantin
9, rue du Débarcadère, 93500 Pantin

Información adicional:

Puede conseguirse más información respecto al OICVM, en el último folleto o el informe anual o semestral, a través de la sociedad gestora o de la página web <https://funds.axa-im.com/>.

La información sobre la política de retribución actualizada de la empresa está disponible online en dólares www.axa-im.com/important-information/remuneration-policy. Esta incluye la descripción de la retribución y los beneficios de los empleados así como datos sobre el comité de retribuciones. Podrá obtener una copia física previa solicitud a la empresa sin cargo alguno.

Lugar y formas de obtener el valor liquidativo:

El último valor liquidativo del OICVM puede obtenerse mediante simple solicitud a AXA Investment Managers Paris o a través de su página web <https://funds.axa-im.com/>.

Régimen fiscal:

El OICVM está sujeto al régimen fiscal francés. De acuerdo con su régimen fiscal, las eventuales plusvalías y rendimientos ligados a la posesión de títulos del OICVM pueden estar sujetos a un gravamen fiscal. Le aconsejamos que se informe al respecto con el agente comercializador del OICVM o con su asesor habitual.

Declaración de responsabilidad:

AXA Investment Managers Paris sólo asumirá responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que sean engañosas, inexactas o incoherentes con las partes correspondientes del folleto del OICVM.

El OICVM no está abierto a Inversores de Estados Unidos, según lo recogido en el folleto.



**Investment
Managers**

Este OICVM ha sido autorizado por Francia y está regulado por la Autoridad de Mercados Financieros (AMF). AXA IM Paris ha sido autorizado por Francia y está regulado por la Autoridad de Mercados Financieros (AMF). Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 23/12/2022.